



Veinte maravedis.

SELO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y UNO.

Y Merced a esta Villa a D^{no} Juan fern^{do} Sevilla = por su y Di-
putados de la Junta de otros tribunales nombraron a los otros D^{no} Grego-
rio de la Cruz, D^{no} J^{uan} fern^{do} Ponce y D^{no} Gregorio Balboa Arce, por
su y Povo y Diputado al mismo año otros D^{no} Isaac de la
Cabrera, y D^{no} J^{uan} fern^{do} Ponce, por Dependencia de otro
Povo nombraron y creyeron a D^{no} Juan Ponce Ortega = por
Mayordomo de fabrica a D^{no} Sebastian de Burcia fern^{do} Capel-
por Mayordomo de carnisismo a J^{uan} Cosmea Corbalan = por
Mayordomo de la Cofradia de Animas a Antonio fern^{do} Colla-
dor, y por su acompañado a Juan de la Rosa = por Recep-
tor de Pulas nombraron a Lucas Balboa = por fiel de la
Carniceria a Lucas Morada del Puro = por fiel a tres al mismo
lugar a tres = por Procuradores de causas a Gregorio de la
Cruz, y Antonio Triaca = por Diputado del Correo de la Caba-
de Alaso a Juan Gomez = por Panaderos de esta Villa a Ana
Poncia, Maria Cordoba, Isabel Bela, y Antonia Nava, a
lo = por oficial de la Carniceria Relacionaron al Simon Bea-
dian, todos vea de esta Villa quienes exercieren oficio en
ellos en el presente año y lo les haze saber, para q^e lo aser-
ten, y fuesen Repercibam^{te}; asi lo probacion y firmaron
por Morades los q^e saben de quoy es en. ^{no} de J^{uan} fern^{do}

D^{no} Lazaro Sanchez Recop^{ta} Juanonch, Gregorio Balboa
Ca Vallero, J^{uan} fern^{do} Ponce
Lazaro fern^{do} Ponce, J^{uan} fern^{do} Ponce
Fernandez

